

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 141

Fecha Estado: 29/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000220170072100	Procesos Especiales	NORA ELENA CASTAÑEDA ARENAS	SAVIA SALUD	Auto apertura incidente desacato	28/08/2023		
05001311000220220032500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JULIA GOMEZ BLAIR	JESUS MARIA HENAO LOPEZ	Auto que resuelve solicitudes	28/08/2023		
05001311000220230041600	Verbal	MARLENNY DUQUE GAVIRIA	JOSE MAURICIO BOTERO MORALES	Auto que pone en conocimiento Se reconoce personería al Dr. RAMON ELIAS ORREGO CHAVARRIA. Se tiene notificado por conducta concluyente. Se remite link del expediente digital al correo electrónico suministrado.	28/08/2023		
05001311000220230042200	Procesos Especiales	JOSE IGNACIO RESTREPO JARAMILLO	SECRETARIA DE TRANSITO DE ENVIGADO	Auto apertura incidente desacato	28/08/2023		
05001311000220230042800	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	JUAN DIEGO TABORDA HOYOS	DIANA PATRICIA VELEZ BUITRAGO	Auto rechaza demanda	28/08/2023		
05001311000220230046900	Procesos Especiales	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	LUISANA COROMOTO ZAVARZE	Auto que pone en conocimiento Se le hace saber a la Defensora de Familia que la demandada fue debidamente notificada del auto admisorio, por parte del Despacho, el día 14 de agosto de 2023.	28/08/2023		
05001311000220230047100	Procesos Especiales	MOISES LEMOS REDONDO	UARIV	Auto concede impugnacion	28/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO (A)